

CONSTANCIA SECRETARIAL: 15-12-2023. Informo al señor Juez que la NUEVA EPS aporta nueva dirección para notificar a la demandada LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 3517
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00530-00
Proceso: VERBAL DE MENOR CUANTIA DE RESPONSABILIDAD
CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: JULIO CESAR VILLA GIRALDO
DEMANDADOS: VICTOR HUGO DAVILA TANGARIFE
LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación de la demandada LUZ ADRIANA DAVILA TANGARIFE en la siguiente dirección:

correo electrónico: natico1830@gmail.com, la que se hará por medio del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 18-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario